

## **ANEXO II. PRUEBA PRÁCTICA**

Los ejercicios prácticos versarán sobre la gestión, evaluación de las EBT, relaciones con las empresas, búsqueda de socios, y convocatorias de proyectos de colaboración público-privada.

Para ello dispondrá de una hora para prepararlo y contará como máximo de 30 minutos para exponerlo ante la comisión de selección.

Podrá venir provisto de documentación y material que considere necesario para afrontar las pruebas.

En el caso de que la comisión decida que sea necesario el uso de ordenadores, la misma le facilitará el mismo con los programas necesarios para poder realizar las pruebas.

### ANEXO III.VALORACIÓN DE MÉRITOS

- Experiencia en búsqueda de socios empresariales:  
Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada año de experiencia, con un límite de 2 puntos.
- Experiencia, en la elaboración de programas de fomento de EBT.  
Hasta un máximo de 0,5 puntos por cada año de experiencia en la elaboración y gestión de programas de fomento de EBT, con un límite de 1,5 puntos.
- Experiencia, en la creación de EBT  
Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada creación de empresas, con un límite de 2 puntos.
- Experiencia en la organización de eventos nacionales:  
Hasta un máximo de 0,2 puntos por evento nacional organizado, con un límite de 1 puntos.
- Experiencia en la asistencia en proyectos de colaboración público privada:  
Hasta un máximo de 0,15 puntos por convocatoria, con un límite de 1,5 puntos.
- Experiencia en la organización de eventos internacionales:  
Hasta un máximo de 0,3 puntos por evento internacional organizado, con un límite de 1,5 puntos.
- Elaboración de cursos formativos:  
Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada año de experiencia en programas sobre EBT, emprendimiento (no se considerarán diferentes ediciones), con un límite de 2 puntos.
- Dominio de uno o dos idiomas  
Por idioma máximo 0,25 puntos y estará en función del nivel:
  - B1 – 0,10 puntos
  - B2 – 0,15 puntos
  - C1 – 0,25 puntos

## ANEXO IV. COMISIÓN DE SELECCIÓN

- **Presidente:** José Raúl Fernández del Castillo
- **Secretario:** Rubén Garrido Yserte
- **Vocales:**
  - José L. Sánchez García (a propuesta del Comité de Empresa)
  - Alicia Martínez Monteserín

### Suplentes:

- **Presidente:** Juan Luis Aguirre Martínez
- **Secretaria:** María Sarabia Alegre
- **Vocales:**
  - Natalia Garcés Fernández (a propuesta del Comité de Empresa)
  - Santiago Romo Urroz